

Resoluciones de la 11ª Asamblea General de la UICN

Banff, Alberta, Canadá

16 de setiembre de 1972

8. Turismo equilibrado

Reconociendo que, a pesar del hecho de que el turismo ha sido con frecuencia responsable por fomentar actividades de conservación en muchas partes del mundo, la expansión del mismo está produciendo un aumento de daños graves al medio ambiente, incluyendo fauna y flora;

Sabiendo que muchos intereses turísticos y de viaje con frecuencia han hecho caso omiso de las responsabilidades inherentes en su explotación beneficiosa de recursos ambientales, y no han respondido a invitaciones a participar en esfuerzos coordinados para disminuir el impacto ambiental, tal como se formuló en la 4ª Reunión Técnica de la UICN en Salzburgo, en 1953, y posteriormente;

* También se dirige la atención al manual sobre contratos a largo plazo para la utilización de bosques, que preparó la FAO

La 11ª Asamblea General de la UICN, reunida en Banff, Canadá, en setiembre de 1972;

Reitera que la UICN está dispuesta a cooperar con organizaciones internacionales de turismo y viajes mediante la provisión de asesoría ecológica y técnica de diversa índole sobre cómo disminuir el impacto ambiental adverso del turismo;

E invita a los gobiernos de países que envían, o reciben, movimientos turísticos de masas que pidan con carácter de urgencia informes de sus organizaciones nacionales de turismo y viajes en los que se especifiquen programas concretos que se aplicarán para asegurar asesoría ecológica y técnica de diversa índole, y para modificar sus planes y acciones de forma que hagan frente a los impactos adversos del turismo en el medio ambiente.